

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN (9 de diciembre)

- En 2023, 14.0 % de la población mexicana de 18 años y más fue víctima de algún acto de corrupción. La prevalencia en hombres fue de 18.8 % y en mujeres, de 9.6 por ciento.
- De las personas que tuvieron contacto con autoridades de seguridad pública en 2023, 59.4 % fue víctima de corrupción. Este ha sido el trámite con mayor proporción de víctimas de corrupción desde 2013.
- De las víctimas de corrupción en 2023, 4.8 % denunció el hecho. Esta cifra se ha mantenido en porcentajes similares desde 2015.

El 9 de diciembre se conmemora el Día Internacional contra la Corrupción desde que, en 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción¹. Esta tiene como objetivo promover y fortalecer las medidas de prevención y combate a este fenómeno. México ratificó el instrumento, con lo cual se comprometió a fortalecer el combate a la corrupción y generar información relevante sobre el tema.

En el marco de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sobre el estado actual y la evolución de la corrupción en México, basada en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2013 a 2023. Los datos incluyen la prevalencia de corrupción en las personas de 18 años y más, la frecuencia de corrupción según el tipo de trámite, el porcentaje de denuncia y los motivos de la no denuncia.

I. VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN

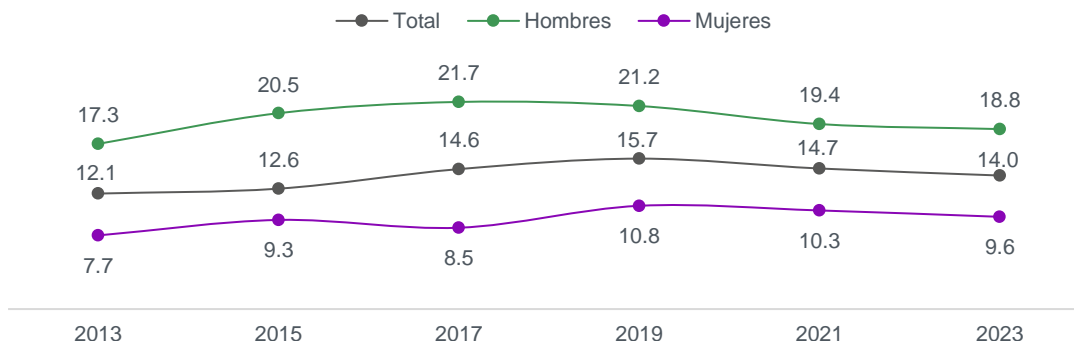
En 2023, 14 de cada 100 personas de 18 años y más² que tuvieron contacto con servidoras o servidores públicos experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los pagos, trámites y solicitudes realizados. Al desglosar los datos según sexo, se observa que, por cada víctima mujer, hubo dos víctimas hombres (ver gráfica 1).

En cuanto a la evolución del fenómeno, entre 2013 y 2023, la prevalencia de corrupción aumentó de 12.1 % a 14.0 %, lo que representa un incremento absoluto de 1.9 puntos porcentuales y un incremento relativo de 15.7 % (ver gráfica 1).

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución aprobada por la Asamblea General el 31 de octubre de 2003*. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/58/4>.

² Todas las estimaciones presentadas se refieren a población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100 mil habitantes y más.

Gráfica 1
Personas de 18 años y más víctimas de corrupción
serie bienal de 2013 a 2023
(porcentaje)



Nota: El porcentaje se calcula dividiendo el total de la población de 18 años y más que realizó al menos un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con un(a) servidor(a) público(a) y fue víctima de actos de corrupción en algún trámite realizado, entre la población de 18 años y más que realizó al menos un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con un(a) servidor(a) público(a), multiplicado por 100.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Varios años.

Por entidad federativa, en 2023, Zacatecas y Nayarit presentaron las prevalencias más bajas con 8.9 % y 9.5 %, respectivamente. Chihuahua presentó la prevalencia más alta con 21.9 por ciento. En cuanto a la evolución temporal, de 2013 a 2023, Baja California Sur, Colima y Zacatecas se han mantenido entre las entidades con niveles bajos de corrupción; en contraste, en Guerrero y Sonora la prevalencia de corrupción aumentó hasta 3 veces respecto a 2013 (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Porcentaje de personas de 18 años y más víctima de corrupción
serie bienal de 2013 a 2023

Entidad federativa	Escala					
	2013	2015	2017	2019	2021	2023
Nacional	12.1	12.6	14.6	15.7	14.7	14.0
Aguascalientes	6.2 ^{2/}	8.3	14.6	14.7	11.3	12.0
Baja California	11.6	14.1	13.8	11.3	19.4	14.6
Baja California Sur	6.7 ^{2/}	11.2	11.9	7.7	5.2 ^{2/}	10.5
Campeche	8.4 ^{2/}	9.8	12.7	14.0	14.4	11.8
Coahuila de Zaragoza	8.1 ^{2/}	11.1	11.3	15.4	11.5	11.5
Colima	6.2 ^{2/}	7.6	10.6	6.9	6.2 ^{2/}	10.3
Chiapas	8.3 ^{2/}	8.7 ^{2/}	16.2	14.1	12.3	12.6
Chihuahua	14.7	17.6	15.6	9.4	10.4 ^{2/}	21.9
Ciudad de México	18.0	16.2	20.1	20.7	16.2	15.7
Durango	7.5 ^{2/}	14.3	16.0	25.4	18.4	15.3
Guanajuato	9.2 ^{2/}	7.3 ^{2/}	9.0	16.2	15.8	10.9
Guerrero ^{1/}	5.7 ^{2/}	10.4	14.3	15.8	13.3	18.3
Hidalgo	8.2 ^{2/}	14.7	13.1	9.9	9.4	13.1
Jalisco	13.0	14.4	13.9	16.1	12.2	14.6
México	16.3	12.3	15.9	20.7	17.7	12.0
Michoacán de Ocampo	12.5	16.3	14.8	10.2	15.9	12.6
Morelos	7.7 ^{2/}	20.1	17.2	16.4	15.5	13.7
Nayarit	7.7	7.1	11.0	15.4	9.5	9.5
Nuevo León	6.3 ^{2/}	7.9	13.7	10.3	10.7	13.4
Oaxaca	12.4	12.4	11.2	15.9	14.8	16.7

Puebla	11.1	12.3	9.6	15.7	19.6	11.9
Querétaro	7.4 ^{2/}	13.1	11.8	11.3	8.4	12.4
Quintana Roo	13.9 ^{2/}	13.1	17.6	19.9	20.4	17.0
San Luis Potosí	18.0	10.9	16.7	13.1	12.6	15.6
Sinaloa	9.9 ^{2/}	18.1	14.0	12.4	16.5	17.7
Sonora	5.1 ^{2/}	14.1	15.2	12.6	16.9	16.1
Tabasco	13.7	12.0	14.7	8.6	16.2	17.9
Tamaulipas	6.0 ^{2/}	8.2	11.3	7.7	9.1	12.7
Tlaxcala	12.8	13.2	12.6	11.6	8.8 ^{2/}	15.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.2 ^{2/}	7.0 ^{2/}	10.6	13.2	16.9	13.7
Yucatán	9.6	13.6	12.3	13.3	11.1	11.4
Zacatecas	11.3	6.8 ^{2/}	11.1	6.9 ^{2/}	8.2 ^{2/}	8.9

^{1/} Debido a las afectaciones causadas por el fenómeno meteorológico Huracán Otis, no fue posible realizar el levantamiento de información correspondiente a la ENCIG 2023 en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; por lo tanto, las estimaciones generadas para esta entidad pueden carecer de calidad estadística. Se recomienda el uso de los datos con reserva y considerar indicadores de precisión y confiabilidad como el coeficiente de variación e intervalo de confianza.

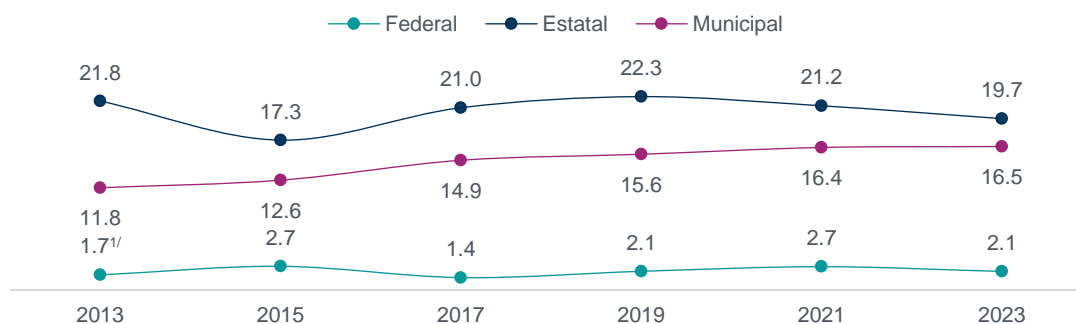
^{2/} Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30), por lo que su nivel de precisión es clasificado como moderado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Varios años.

II. CORRUPCIÓN POR NIVEL DE GOBIERNO Y TIPO DE TRÁMITE

Desde 2013, los trámites realizados ante alguna instancia del gobierno estatal, como el pago del impuesto vehicular, los trámites en el registro civil, los relacionados con la propiedad, o ante el Ministerio Público, entre otros, tuvieron la mayor prevalencia de corrupción. En segundo lugar, se ubicaron los trámites del orden municipal, como el pago del agua, el predial y otros servicios municipales. Cabe resaltar que, mientras la prevalencia de corrupción en trámites estatales y federales disminuyó en 2023 respecto a 2021, la prevalencia de corrupción en trámites municipales tuvo una tendencia al alza desde 2013 (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Víctimas de corrupción en trámites realizados, según nivel de gobierno
serie bienal de 2013 a 2023
(porcentaje)



^{1/} Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30), por lo que su nivel de precisión es clasificado como moderado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Varios años.

Por tipo de trámite, 6 de cada 10 personas que tuvieron contacto con policías y autoridades de seguridad pública³ fueron víctimas de corrupción en 2023. Este ha sido el tipo de trámite con mayor proporción de víctimas de corrupción desde 2013. Otros trámites con prevalencias altas de corrupción, de 2013 a 2023, fueron los realizados ante el Ministerio Público o la Fiscalía Estatal y en la tramitación de permisos relacionados con la propiedad (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Tipo de trámites con mayor proporción de víctimas de corrupción
 serie bienal de 2013 a 2023
 (porcentaje)

Lugar	2013	2015	2017	2019	2021	2023
1	Contacto con autoridades de seguridad pública 50.6	Contacto con autoridades de seguridad pública 55.2	Contacto con autoridades de seguridad pública 59.5	Contacto con autoridades de seguridad pública 59.2	Contacto con autoridades de seguridad pública 65.0	Contacto con autoridades de seguridad pública 59.4
2	Permisos relacionados con la propiedad 24.6 ^{4/}	Trámites ante el Ministerio Público 23.7	Permisos relacionados con la propiedad 30.7	Otros pagos, trámites o solicitudes ^{1/} 44.9	Trámites ante el Ministerio Público 24.0	Trámite para abrir una empresa 27.5 ^{4/}
3	Trámites ante el Ministerio Público 21.7	Trámite para abrir una empresa 22.3 ^{4/}	Trámites ante el Ministerio Público 25.1	Permisos relacionados con la propiedad 25.0	Permisos relacionados con la propiedad 22.3	Permisos relacionados con la propiedad 23.5
4	Otros pagos, trámites o solicitudes ^{1/} 21.4 ^{4/}	Trámites en juzgados o tribunales 21.8	Trámites municipales ^{2/} 18.6 ^{4/}	Trámites ante el Ministerio Público 24.8	Trámite para abrir una empresa 21.9 ^{4/}	Trámites ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal ^{3/} 21.2
5	Trámites en juzgados o tribunales 19.6 ^{4/}	Permisos relacionados con la propiedad 16.4 ^{4/}	Trámites en juzgados o tribunales 18.4	Trámites municipales ^{2/} 22.2 ^{4/}	Trámites en juzgados o tribunales 20.9	Trámites municipales ^{2/} 18.0 ^{4/}

^{1/} Incluye «Carta de No Antecedentes Penales» y «Solicitud de diversas licencias», entre otros.

^{2/} Incluye trámites locales como permisos para vender en la vía pública, conexión o regulación del servicio de agua potable y drenaje.

^{3/} A partir de 2023, en el cuestionario de la ENCIG se modificó la variable que indaga sobre los trámites realizados ante el Ministerio Público, pues se agregó la Fiscalía Estatal y quedó como «trámites ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal».

^{4/} Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30], por lo que su nivel de precisión es clasificado como moderado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Varios años.

III. DENUNCIA DE CORRUPCIÓN Y MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA

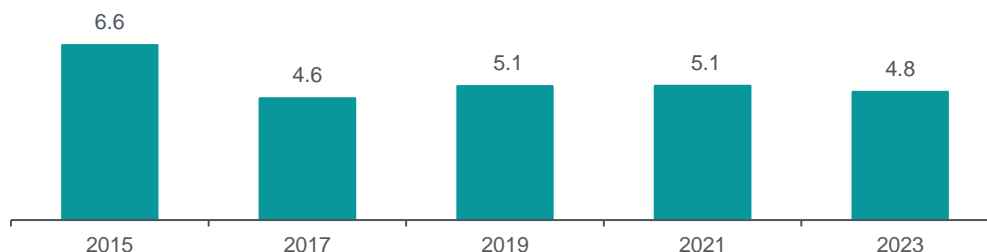
En 2023, 4.8 % de las víctimas de corrupción mencionó haber denunciado un hecho de corrupción⁴ ante alguna autoridad competente,⁵ lo cual representó 1.8 puntos porcentuales menos que en 2015, cuando se observó el nivel de denuncia más alto en el periodo (ver gráfica 3).

³ Se refiere al contacto con policías y autoridades de seguridad pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas.

⁴ Incluye la denuncia de actos de corrupción que pudieron haber ocurrido en los 5 años previos.

⁵ Autoridades competentes para la atención a víctimas de corrupción son la Contraloría, Secretaría de la Función Pública, buzón de denuncias, Ministerio Público o Fiscalía Estatal, entre otras.

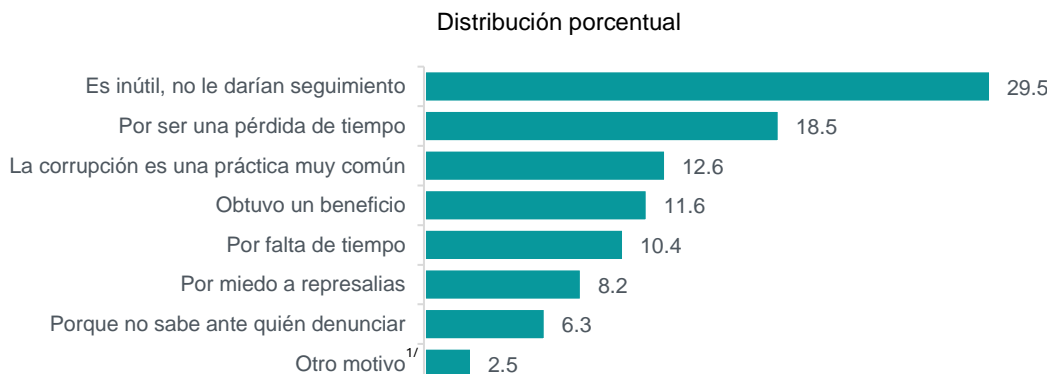
Gráfica 3
Porcentaje de población de 18 años y más víctima de corrupción que denunció el hecho ante las autoridades
serie bienal de 2015 a 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Varios años.

Los principales motivos por los que las víctimas no denunciaron los actos de corrupción⁶ fueron *porque es inútil denunciar* (29.5 %), *por ser una pérdida de tiempo* (18.5 %), *porque la corrupción es una práctica muy común* (12.6 %) y *porque obtuvo un beneficio* (11.6 %). En conjunto, estos motivos englobaron 72.2 % de las víctimas de corrupción que no denunciaron (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Víctimas de corrupción que no denunciaron, según motivo
2023



^{1/} Incluye porque dio dinero o regalos.

Nota: Se omiten 12 680 casos en los cuales la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100 mil habitantes y más seleccionó la opción de «No sabe / no responde» como la razón principal de la no denuncia ante alguna autoridad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2023.

Para conocer más a detalle de estas y otras características del fenómeno de la corrupción en México, el INEGI invita al público a consultar sus programas estadísticos disponibles en su sitio web

<https://www.inegi.org.mx/programas/>.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



⁶ Incluye la denuncia de actos de corrupción que pudieron haber ocurrido en los 5 años previos.